



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H.N° **1197/24** SALTA, **11 SET 2024**

Expte. N° 4027/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Eugenia Belmont Colombres, DNI N° 36.803.481 solicita inscripción condicional a la carrera Maestría en Derechos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cuenta con constancia de Título en trámite de Licenciada en Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta e informa que a la fecha no se le hizo entrega del Diploma,

Que por idéntica razón, mediante Resolución N° 2139/23 se tramitó la inscripción condicional en la Especialización en Derechos Humanos y se hace extensiva a la Maestría en DDHH dado que ambas carreras comparten un tramo de materias que les son comunes;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, luego de haber analizado el pedido de la recurrente "evalúa [también] el trayecto curricular y experiencia de cursado satisfactoria [en el tramo de Especialidad] lo que contribuye a determinar la posibilidad de continuar el trayecto de la Maestría en Derechos Humanos";

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 344/24 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/09/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la admisión condicional de Eugenia Belmont Colombres, DNI N° 36.803.481 en la Maestría en Derechos Humanos, hasta tanto presente su Diploma de Licenciatura de Antropología, tramitado por la Facultad de Humanidades (UNSa).-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Eugenia Belmont Colombres, autoridades de la Maestría en DDHH, Departamento de Posgrado Humanidades, Secretaría Administrativa y de Posgrado y Boletín

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VINDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa